



ORD. N° 354 / 2023

ANT.:Ord: N° 319, del 24/8/2023
Seremi del Medio Ambiente.

**MAT : Informa Segunda Auditoría
Sistema de Certificación
Ambiental, SCAM, Fase
Excelencia Sobresaliente.**

Concepción, 22 SEP. 2023

**A: SR. CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**DE: SR. OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Martes 12 de septiembre desde las 16:00 hrs. se realizó la segunda auditoría de la Fase Excelencia Sobresaliente del Sistema de Certificación Ambiental de Municipalidades, SCAM.

En esa oportunidad se sostuvo una reunión de trabajo telemática con la Coordinadora SCAM para conocer los avances en esta fase de certificación y se enviaron entrevistas vía correo electrónico a los integrantes del Comité Ambiental Comunal, CAC, cuyas respuestas obtuvieron una nota promedio de **6,8**.

Esperamos seguir contando con su cooperación en este proceso y la participación de la Coordinadora SCAM, de los funcionarios/as municipales y los integrantes del CAC en las auditorías, que constituye una actividad importante dentro de la Certificación Ambiental de su Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



OSCAR REICHER SALAZAR
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

ORS:jrp.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

**FORMULARIO ÚNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LA
CERTIFICACIÓN
AUDITORIA N° 2 MUNICIPALIDAD DE LEBU
NIVEL DE CERTIFICACION EXCELENCIA SOBRESALIENTE**

COORDINADOR/A AMBIENTAL: MÓNICA DÍAZ	NOMBRE AUDITORES: • JULIA ROJAS
	FECHA AUDITORIA: 12-09-2013
	HORA: 16.00
	DÍA 1 DEL PROCESO: 20-07-2022
	FECHA ENTREGA EXPEDIENTE: 20-07-2024

A) COMPROMISOS

El auditor/a deberá tener presente y a la vista los compromisos suscritos por el municipio

Coordinación y seguimiento de los Comités Ambientales	Cronograma elaborado aprobado por la Seremi y presentado al CAC y CAM.
Funcionamiento del CAM <u>Revisar:</u> - Reuniones realizadas y sus actas. - Seguimiento de los avances de los planes de acción. - Reuniones con el Comité Ambiental Comunal. - Promoción de la Ley de EIA o DIA. - Seguimiento de los ESE solicitados.	Se han realizado 7 reuniones del Comité Ambiental Municipal enmarcadas en la elaboración de los productos de la estrategia ambiental comunal, EAC. Se cuenta con actas y listados de asistencia de las reuniones efectuadas. Se recuerda que se debe realizar al menos una reunión con ambos comités en esta fase e informar sobre pronunciamientos de EIA o DIA.
Funcionamiento del CAC <u>Revisar:</u> - Reuniones realizadas y sus actas. - Seguimiento de los avances de los planes de acción. - Reuniones con el Comité Ambiental Municipal. - Promoción de la Ley de EIA o DIA. - Seguimiento de los ESE solicitados.	El Comité Ambiental Comunal ha realizado 3 reuniones y se ha trabajado en la preparación y participación de la feria ambiental de retiros de reciclaje electrónicos, además de planificación del trabajo para el año 2023-2024. Las fechas de las reuniones realizadas son <ul style="list-style-type: none"> • 12-01-2023: Difusión cronograma y realización de la Feria. • 16-03-2023: Actualización de la estrategia ambiental y de la política ambiental municipal. • 27-04-2023: Cambio de directiva y resumen del trabajo realizado.

Los miembros del comité, 9 integrantes y se agregaron 3 más, son actores representativos de la comuna.
El tercio de los recursos entregados en el subsidio, \$1.500.000 el total del subsidio, serán destinados al fortalecimiento del CAC y a fomentar la PAC. Se espera que se envíen las fichas de proyectos de los gastos del subsidio para revisión y aprobación.

Se entregan avances de respaldos de distintas acciones realizadas en este componente:

Reciclaje de papel y cartón en oficinas municipales.
Se esta trabajando en la estrategia hídrica institucional.
Manual de buenas prácticas realizadas.

Protocolo y Manual de compras sustentables en ejecución. Informar sobre proyectos de infraestructura que incluyan criterios ambientales en el diseño y ejecución.

El Municipio cuenta con Unidad Ambiental desde el año 2017 y depende del Departamento de Servicios Generales

El municipio se encuentra trabajando en la elaboración de la política ambiental. Lista la metodología y se pretende hacer en forma participativa.

La Estrategia Ambiental Comunal cuenta con 5 líneas estratégicas:

- **Gestión de RSD:** Implementación del programa "Lebu limpia tu barrio", gestión con e-construye para retiro de residuos voluminosos, trabajo con la Consultora Kyklos, en convenio con la Forestal Arauco, para la elaboración de un plan de gestión de residuos y levantamiento de información para la instalación de un Centro de Reciclaje y Acopio. Del proyecto FNDR de la Seremi el municipio ha recibido los siguientes insumos para la actividad de reciclaje en la comuna: Jaula PET, instalación de 6 Puntos Limpios en la comuna, 40

	<p>contenedores de papel y cartones, 40 contenedores de PET instalados en establecimientos educacionales, entregas de maxisacas , certificaciones a los recicladores de base de la comuna, entrega de kit de difusión que incluye pendones y toldo, , kit de protección para las cuadrillas de reciclaje y materiales para la construcción del radier de la instalación de la carpa que servirá como centro de acopio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia responsable de mascotas: Se informa que se han realizado 1000 esterilizaciones y 22 operativos. Se realizó un concurso fotográfico de mascotas y se entregaron premios. Se está desarrollando la campaña de educación de tenencia responsable de mascotas. • Educación Ambiental: Se informa que se está a la espera de la entrega de composteras, invernaderos y contenedores de reciclaje para instalar en las 14 escuelas de la comuna, incluida la Isla Mocha, con fondos del GORE y aporte municipal. Se desarrollarán 2 talleres en escuelas y en el mes de septiembre se espera fabricar ecoladrillos, limpieza de playas y las capacitaciones del proyecto regional de la Seremi. • Biodiversidad: 3 humedales urbanos reconocidos "Lebu norte" "Amalia" y Santa Fe" y generar campañas de difusión. La Ordenanza de Humedales está en elaboración. • Cambio Climático: elaboración de Estrategia Hídrica Local y energética comunal, entrega de agua potable a sectores rurales de la comuna. Se espera que se realicen capacitaciones para el uso de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cambio Climático Comunales.
<p>Participación Ciudadana</p> <p><u>Revisor:</u></p> <p>Verificar la propuesta de mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Informar de resultados</p>	<p>El Municipio informa que la Cuenta Pública tiene contenido ambiental y se está implementando el sistema de denuncias ambientales. El formato de denuncia ambiental está publicado en la página web municipal.</p>
<p>Gestión Ambiental de Residuos domiciliarios</p> <p><u>Revisor:</u></p> <p>Plan de acción de una Gestión Integrada de RR</p> <p>Reportar al SINAPE</p>	<p>Homologado con la estrategia ambiental</p>

GAL

Gestión Ambiental Local
Por una comuna sustentable



PADEM con contenidos ambiental y SNCAE con 10 establecimientos en SNCAE de un total de 14 en la comuna.

Se debe enviar el Plan de Capacitación a funcionarios/as ya integrantes del CAC que se realizará en esta fase para revisión y aprobación de la Seremi. Se están realizando capacitaciones a los funcionarios.

Cuenta pública con contenido ambiental, memo internos con logo ambiental y página web con contenido del SCAM.

<p>Fiscalización Ambiental</p> <p><u>Revisar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de fiscalización - Informes de fiscalización 	<p>Se informa que cuentan con un programa de denuncias ambientales, con apoyo del CAC. Se están sistematizando las denuncias recibidas, se cuenta con la ordenanza de bolsas plásticas, de borde costero y se está decretando la de Ordenanza de Medio Ambiente.</p>
<p>Patrimonio Ambiental</p> <p><u>Revisar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Catastro patrimonial - Catálogo de áreas con P.A.C. - Estrategia de protección del patrimonio 	<p>Se debe elaborar un catastro patrimonial ambiental de la comuna y un mapeo participativo para localizar los lugares patrimoniales .</p> <p>El Municipio informa que existe información del patrimonio ambiental en el PLADETUR y en el Plan de Cultura.</p> <p>Se debe sistematizar esta información para elaborar una Estrategia de protección del patrimonio. Temática que estará presente en el Plan de Cambio Climático Comunal.</p>
<p>Cuantificar Huella de Carbono</p> <p><u>Revisar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación y trabajo realizado en Huella Chile o equivalentes 	<p>Inscripción a Huella Chile realizada en enero de 2023.</p>
<p>Riesgos Ambientales</p> <p><u>Revisar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Catastro patrimonial - Inversión de excelencia - Diseño/Ejecución de campaña de sensibilización sobre riesgos ambientales 	<p>Se cuenta con un Plan de Riesgos ambientales comunal.</p>
<p>Plan de Tenencia Responsable de mascotas</p> <p><u>Revisar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Educación Ambiental - Ordenanza Reglamentaria de resultados 	<p>Homologado con la estrategia ambiental.</p>

GAL

Gestión Ambiental Local
Por una comuna sustentable



AVAC

Asociación de Vocación Ambiental Comunal

.Se debe informar de este componente.

En próximas auditorías se verá este tema en específico.

Informar de este componente.

.Se informa que el PLADECO y el Plan Regulador cuentan con contenido ambiental. El PLADETUR y el Plan de Cultura se están actualizando.

B) ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL, CAC:

CONCEPTO	OBSERVACIONES	NOTA
Líneas de acción de la Estrategia Ambiental Comunal (EAC).	Los entrevistados, integrantes del Comité Ambiental Comunal del Municipio de Lebu, indican la totalidad de líneas de acción que se están desarrollando para el proceso de certificación. Las líneas mencionadas son: Educación ambiental, Gestión de residuos domiciliarios, Cambio climático y recursos naturales, Biodiversidad, Tenencia responsable de mascotas.	7,0
Actividades desarrolladas por el CAC.	El CAC ha participado de múltiples actividades que aportan al desarrollo de este nivel de certificación. Las actividades mayormente mencionadas son la limpieza de playas en dos oportunidades, la participación y colaboración en la Feria de Reciclaje electrónico, y el Seminario del Agua. Todas estas acciones han sido un trabajo conjunto entre el CAC y la Unidad de Medio Ambiente de Lebu.	7,0
Coordinación Municipio – CAC.	En cuanto a este ítem, se reciben notas entre el 6,0 y la nota máxima, por lo que se evalúa la coordinación CAC-Municipio, como suficiente para el desarrollo de las actividades programadas. La comunicación debe ser fluida para que exista un traspaso de información claro y concreto que facilite el trabajo en conjunto de estas dos instancias.	6,5
	NOTA PROMEDIO	6,8

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS
No se reciben comentarios ni sugerencias por parte de los entrevistados/as.

C) INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO (SOLO SI ES PERTINENTE)

Recursos otorgados	1.500.000	Plazo de ejecución	Rendiciones mensuales
Oficio Ingreso proyecto/s		Inicio Proyecto	
Fecha última Rendición Financiera		Ex Rendiciones Financieras	
Nombre del proyecto/s			
Actividades que se ejecutaron			
Línea estratégica o compromiso SCAM que financia			
Organismo ejecutor			
Observaciones	El Municipio debe enviar las fichas de proyectos de los gastos que se realizarán con el subsidio, para su revisión y aprobación.		



Gestión Ambiental Local
Por una comuna sustentable



D) ACTIVIDADES HOMOLOGADAS (Indicar las actividades homologadas al SCAM)

ACTIVIDADES	AVANCE / VIGENCIA 0-100	OBSERVACIONES
NO HAY		

E) ACTIVIDADES ASIMILADAS (Indicar las actividades asimiladas al SCAM)

ACTIVIDADES	AVANCE / VIGENCIA 0-100	OBSERVACIONES
NO HAY		

F) CONCLUSIONES:

EN LA AUDITORÍA REALIZADA LA COORDINADORA SCAM ENTREGÓ ANTECEDENTES DE LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EN LOS DEMÁS COMPONENTES DE CERTIFICACIÓN

QUEDA PENDIENTE EL ENVÍO DEL PLAN DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS/AS Y A LOS INTEGRANTES DEL CAC, EL PLAN DE 3 R AL INTERIOR DEL MUNICIPIO Y LAS FICHAS DE PROYECTOS DE LOS GASTOS QUE SE REALIZARÁN CON EL SUBSIDIO SCAM. LAS RENDICIONES DEBEN ENVIARSE EN FORMA MENSUAL.

SE ACUERDA REALIZAR UNA PRÓXIMA AUDITORÍA ENM EL MES DE MARZO DEL PRÓXIMO AÑO.

G) FOTOGRAFÍA DE RESPALDO:

